

TEsUN

1817 abril 24 (Redín, Navarra)

Carta en que se relata la mala situación económica de Navarra

Papel

Buen estado de conservación

Cristina Taberero Sala

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

[cruz] {1r} {1} Redin, y Abril 24^o de 1817.

{2} S^eñor Ant^onio Estevan Prevoste.

{3} Amigo de toda mi estimacion: {4} contestando a la favorecida de Vmd. {5} fecha 22^o, digo, q^{ue} la Navarra ca{6}rece absolutamente de quartos; p^{or} {7} lo que la diversion de su Plaza se reduce à jugar un refresco de {8} vino para los mirones, si es {9} que se puede llamar asi, por {10} su mala calidad à los vinos de {11} este año: por tanto no hay mie{12}do de exponer transporte de {13} dinero alguno de Navarra pa{14}ra Cataluña: pero si gusta {15} Vmd. medir à los finos Navarros {16} (llamados Galamur) su ninguna {17} habilidad, sino aficion honesta {18} de Jovenes, del juego a pelota {19} en su Plaza el dia, que designa {20} en su apreciable, podrá Vmd. {21} tan solamente transportar {22} el honorcillo de ser mas fino {23} que los Galamur, mas no {24} dinero; por que los catalanes {1v} {1} sin necesidad de mas aumento {2} de su herario, saben sugetar (asi dicen algunos de ellos) muy {3} bien, y sin frenos à los Navarros; {4} no obstante dejando en silen{5}cio todo esto, que es paja al {6} asunto, podrá Vmd. venir {7} quando mas guste, no solo {8} à divertirse à pelota, sino à {9} lo que guste, pues las pu{10}ertas de mi voluntad, y de{11}mas de este pueblo estan {12} abiertas para Vmd.

{13} Por lo que en el interin {14} y en todos tiempos puede {15} Vmd. disponer de esta mi {16} choza, y Persona con franqueza, y mandar con toda {17} libertad sin peligro alguno {18} de nota a su afecto seguro {19} servidor Q^{ue} S^uM^{ano} B^{esa}.

{20} [*firma*: Juan Josef Fernandez] [*rúbrica*]

PRESENTACIÓN CRÍTICA

[cruz] {1r} {1} Redín, y abril 24 de 1817

{2} Señor Antonio Esteban, Preboste.

{3} Amigo de toda mi estimación:

{4} Contestando a la favorecida de Vm. {5} fecha 22, digo que la Navarra ca{6}rece absolutamente de cuartos; por {7} lo que la diversión de su plaza se reduce a jugar un refresco de {8} vino para los mirones, si es {9} que se puede llamar así, por {10} su mala calidad, a los vinos de {11} este año; por tanto, no hay mie{12}do de exponer transporte de {13} dinero alguno de Navarra pa{14}ra Cataluña, pero si gusta {15} Vm. medir a los finos navarros {16} (llamados Galamur) su ninguna {17} habilidad, sino afición honesta {18} de jóvenes, del juego a pelota {19} en su plaza, el día que designa {20} en su apreciable, podrá Vm. {21} tan solamente transportar {22} el honorcillo de ser más fino {23} que los Galamur, mas no {24} dinero, porque los catalanes {1v}{1} sin necesidad de más aumento {2} de su erario, saben sujetar (así dicen algunos de ellos) muy {3} bien, y sin frenos a los navarros; {4} no obstante, dejando en silen{5}cio todo esto, que es paja al {6} asunto, podrá Vm. venir {7} cuando más guste, no solo {8} a divertirse a pelota, sino a {9} lo que guste, pues las pu{10}ertas de mi voluntad, y de{11}más de este pueblo están {12} abiertas para Vm.

{13} Por lo que en el interin {14} y en todos tiempos puede {15} Vm. disponer de esta mi {16} choza y persona con franqueza, y mandar con toda {17} libertad sin peligro alguno {18} de nota a su afecto seguro {19} servidor Q. S. M. B.,

{20} Juan Josef Fernández

- Medin, y Abril 24, 1817.

S. Ant. Estevan Ponsse.

Amigo a toda mi estimacion:
Contestando a la favorecida a Vind.
fecha 22^o digo, q. la Navarra ca-
rece absolutamente a quatro; p.
lo que la diversion a su Plaza
se reduce a sugar un refresco a
vino para los vizcosas, si es
que se queda llamar así, por
su mala calidad a los Vinos de
este Año: Por tanto no hay mie-
do a exponer transporte a
dinero alguno a Navarra pa-
ra Cataluña: pero si queda
Vind. medix a los vinos Navarros
llamados Galamus su ninguna
habilidad, sino ofision honesta
a Torrens, al fuego a elotas
en su Plaza el dia, que designa
en su apreciable, podria Vind.
tan solamente transportar
el honorillo a ser mas fino
que los Galamus, mas no
dinero; por que los Catalanes

sin necesidad à mas aumento
à su herario, saben sujetar
(asi dicen algunos à ellos) muy
bien, y sin fiengos à los Navarros,
no obstante desando en silen-
cio todo esto, que se pasa al
avunto, y por la Comd. venia
quando mas quise, no solo
à divertirte a Zelota, sino à
lo que quise, y fue las pre-
citas à mi voluntad, y de-
mas à esta Ducha eran
abiertas para Comd. Na.

Por lo que en el incertin
y en todos tiempos queda
Comd. disponer à esta mi-
choza, y persona con fran-
quiza, y mandar con toda
libertad sin peligos alguno
à nota à su afetto seguro
Servidor J. S. de B.

Juan Josef Fernandez